



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FACULTAD DE ENFERMERIA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGIA DE 02 DE NOVIEMBRE DE 2022

ASISTENTES:

D. Gabriel Domínguez Maldonado, D. Abraham Domínguez Cárdenas, Dr. D. Máximo de la Fuente Ginés, Dra. D^a M^a Jesús Gómez de Tejada Romero, Dra. D^a Inmaculada C. Palomo Toucedo, D. Francisco Javier Quesada Ruiz.

Ausentes:

En la ciudad de Sevilla a 02 de noviembre de 2022, a las 12:30 horas, se reúnen los representantes antes citados, en la Sala de Reuniones del Decanato, a fin de celebrar sesión de Junta Electoral de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología, con carácter urgente para tratar los asuntos y tomar los acuerdos que procedan, según el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Constitución de la Junta Electoral de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología

ACTO 1/J.E.F.E.F.P. 02.XI.22

Por el que el Decano, Dr. D. Gabriel Domínguez Maldonado, solicita a los miembros presentes (todos ellos elegidos en el día de hoy como miembros titulares de la Comisión) procedan a constituirse en Junta Electoral de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología.

ACUERDO 1/J.E.F.E.F.P. 02.XI.22

Por el que los miembros presentes acuerdan por unanimidad, constituirse en Junta Electoral de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología.

ACTO 2/J.E.F.E.F.P. 02.XI.22

Una vez constituida la Junta Electoral, el Sr. Decano abandona la reunión.

ACTO 3/J.E.F.E.F.P. 02.XI.22

Se informa la necesidad de elegir presidente y secretario de la Junta Electoral. Se propone, por su anterior experiencia en los cargos en la anterior Junta Electoral, a la Dra. D^a M^a Jesús Gómez de Tejada Romero, como presidenta y a D. Francisco Javier Quesada Ruiz, como secretario.

ACUERDO 2/J.E.F.E.F.P. 02.XI.22

Por el que los miembros presentes acuerdan por unanimidad, nombrar a:

- D^a M^a Jesús Gómez de Tejada Romero, como presidenta de la Junta Electoral.
- D. Francisco Javier Quesada Ruiz, como secretario de la Junta Electoral.

ACTO 4/J.E.F.E.F.P. 02.XI.22

La Dra. D^a M^a Jesús Gómez de Tejada Romero y D. Francisco Javier Quesada Ruiz, aceptan sus respectivos cargos.

ACUERDO 3/J.E.F.E.F.P. 02.XI.22

Por lo que los miembros de la Junta Electoral, acuerdan reunirse en sesión ordinaria, el día 3 de noviembre de 2022 a las 13 h. en la Sala de Reuniones del Decanato.

No procede la existencia de ruegos y preguntas y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 12:50 del mismo día, de lo que doy fe como secretario.

V^oB^o LA PRESIDENTA,



Dra. D^a M^a Jesús Gómez de Tejada Romero

SECRETARIO



D. Fco. Javier Quesada Ruiz

Este documento utiliza lenguaje no sexista. Las referencias a personas, colectivos o cargos citados en los textos en género masculino, por economía del lenguaje, debe entenderse como un género gramatical no marcado. Cuando proceda, será igualmente válida la mención en género femenino.